

**DECLARACION DE COLON**  
**CONCLUSIONES DEL V FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE**  
**MEDIO AMBIENTE**

Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en Colón, Panamá, los días 21 y 22 de septiembre de 2005,

Subrayando la importancia de continuar con el proceso de cooperación para lograr el desarrollo sostenible con crecimiento económico, equidad social y conservación de los recursos naturales,

Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de Johannesburgo en 2002 y;

Reafirmando los postulados de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible;

Dando seguimiento a las conclusiones del IV Foro Iberoamericano celebrado en Cascais Portugal en 2004;

Reconociendo que el cambio climático constituye un problema prioritario para la región y una creciente amenaza al medio ambiente, al desarrollo sostenible, a las poblaciones vulnerables y que es imprescindible contar con estrategias apropiadas de prevención, adaptación y mitigación de esta realidad. En este marco debe destacarse que la región, teniendo menos de un sexto del área terrestre del planeta y casi el seis por ciento de la población mundial, cuenta con más de un cuarto de la escorrentía total, cuarenta por ciento de las especies de animales y plantas y una cuarta parte de los bosques del planeta, encontrándose dos de los países de la región entre los tres más vulnerables del mundo;

Conscientes de la necesidad de formular políticas adecuadas de gestión de residuos y desechos en pro del desarrollo sostenible y la salud de las poblaciones;

Reconociendo la inminente crisis del agua a la que se exponen los pueblos de la región Iberoamericana en tiempos que el recurso se hace escaso donde más se necesita;

Considerando la interrelación entre cambio climático, gestión integrada de recursos hídricos y gestión de residuos así como el impacto que tienen en la calidad de vida de la población y el medio ambiente y la importancia de los servicios ambientales como una herramienta transversal y estratégica para el logro de los objetivos del desarrollo sostenible en la región;

Teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar e implementar políticas intersectoriales que reflejen la transversalidad propia de estos temas, la urgencia de avanzar en estrategias, planes y programas de educación y conciencia pública, así como facilitar la cooperación en investigación y capacitación,

## EN CUANTO A CAMBIO CLIMÁTICO

1. Celebran la entrada en vigor del Protocolo de Kioto e instan a aquellos países que todavía no lo han ratificado a hacerlo lo antes posible, teniendo especialmente en cuenta la responsabilidad que en esta materia corresponde asumir a los Países Anexo I de la Convención.
2. Resaltan la importancia que tiene para la región el seguir fortaleciendo el proceso multilateral de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto y reafirman su voluntad de adoptar los Acuerdos de Marrakesh en el marco de la primera reunión de las Partes del protocolo de Kioto.
3. Subrayan la especial vulnerabilidad social, económica y ambiental de la región a los efectos adversos del cambio climático, particularmente en el Caribe y zonas insulares en desarrollo. De igual manera subrayan esos efectos en los ecosistemas de montaña y marino costeros, los glaciares y los bosques tropicales.
4. Recuerdan el importante papel de los bosques naturales, entre otros, en la estabilidad del clima y la necesidad de incrementar los esfuerzos para evitar la deforestación y la degradación de la tierra.
5. Destacan la importancia de la adaptación a los efectos adversos del cambio climático con los que ya convivimos, y resaltan la necesidad de aprobar el Programa de Adaptación de Buenos Aires como un paso efectivo para el cumplimiento de los compromisos de la Convención Marco en esta materia.
6. Reconocen el importante papel del Mecanismo de Desarrollo Limpio como instrumento que permite conciliar acciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y promover el desarrollo sostenible y exhortan a la próxima Conferencia de las Partes a instruir a la Junta Ejecutiva para agilizar el cumplimiento de sus funciones.
7. Confían en que en la próxima Conferencia de las Partes de la Convención y Primera Reunión de la Partes del Protocolo que se celebrará en Montreal, se avance en el debate del régimen futuro del cambio climático en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático, con arreglo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades.
8. Ponen de manifiesto los progresos realizados en los ámbitos nacional y regional en el desarrollo de políticas, estrategias y medidas de mitigación y adaptación y la institucionalización de los esfuerzos a través de las oficinas nacionales de cambio climático.
9. Instruyen a la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) para que apoye el fortalecimiento de los procesos nacionales y regionales encaminados a incorporar de manera urgente la adaptación al cambio climático en las políticas de desarrollo. Asimismo, recomiendan a la RIOCC que los programas de cooperación incorporen la creación de capacidades para participar en el mecanismo de un desarrollo limpio y para la adopción de estrategias de adaptación, siendo ambos elementos críticos para la instauración de un régimen internacional efectivo para abordar el cambio climático global.
10. Con objeto de reforzar otros objetivos contemplados en el Programa de la RIOCC, apoyan las actividades de la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI) y subrayan la conveniencia

- de desarrollar un programa iberoamericano de cooperación en meteorología y estudio del clima, que tenga como objetivos la observación sistemática, la variabilidad del clima y sus previsible cambios futuros, la obtención del máximo aprovechamiento social y económico de las aplicaciones climatológicas como soporte al desarrollo sostenible, la prevención de los desastres naturales, de manera que se mejore la seguridad colectiva, y el suministro de información fiable y oportuna a la sociedad.
11. Ven con beneplácito y agradecen la propuesta de Panamá de gestionar recursos para el establecimiento de un centro regional de cambio climático con sede en dicho país y estará al servicio de las oficinas de cambio climático de Iberoamérica.

**Los ministros y jefes de delegación adoptan las conclusiones anteriores.**

---

**Luis Couyoupetrou**  
**Argentina**

---

**Cristina Hidalgo**  
**Bolivia**

---

**Oscar Darío Amaya**  
**Colombia**

---

**Fernando González**  
**Cuba**

---

**Alfredo Carrasco**  
**Ecuador**

---

**Juan Mario Dary Fuentes**  
**Guatemala**

---

**Carlos Arturo Harding**  
**Nicaragua**

---

**Ligia Castro de Doens**  
**Panamá**

---

**Francisco Nunes Correia**  
**Portugal**

---

**Alicia Torres**  
**Uruguay**

---

**Victor Zulay Zveibil**  
**Brasil**

---

**Alvaro Sapag Rajevic**  
**Chile**

---

**Carlos Manuel Rodríguez E.**  
**Costa Rica**

---

**Michelle de Gutiérrez**  
**El Salvador**

---

**Cristina Narbona**  
**España**

---

**Carlos Pineda**  
**Honduras**

---

**Cristóbal Jaime Jaquez**  
**México**

---

**Carlos Loret de Mola**  
**Perú**

---

**Maximiliano Puig**  
**Rep. Dominicana**

---

**Jacqueline Faria Pineda**  
**Venezuela**